

Sancho D Juan Oñaz Flores dió un energico discurso en que hizo ver al pueblo las ventajas que han de seguirse de el establecimiento del sistema consolidado ya, y que los artículos de la Constitución se fundan en los preceptos del Decalogo —

Se da la orden que con fecha ocho del corriente dia y el día de hoy  
Político para que se hagan efectivos los adeudos que se tienen por Bultas en el término de quince días, acordaron que  
se haga saber a don Tomás González Muñoz que en el término de ochos días como igualmente Cristóbal Sánchez, ambos de  
esta villa y Receptor de este ramo estos años denunciados  
cincuenta diez y ocho y unit ochocientos diez y nueve, pongan de su  
cuenta cargo y siérgo en la Tesorería de Currada las cantidades  
que sepiden, pues sino presentan en este término las causas  
de pago que lo acrediten, se procederá ejecutivamente contra  
ellos y demás que haya lugar —

En la misma manera enterados dichos señores de la orden que  
nunca en esta Corporación el Señor Vice Presidente de la Diputación  
Provincial consintió diez y ocho del corriente acordaron que en  
pendida de tiempo se proceda a repartir la Corporación de este año  
a estos vecinos integras, haciendo presente a la Diputación q.  
como este pueblo se compone de labradores en tierra de feria-  
dores propietarios, si en el dia no se hace la cobertura en el tie-  
go no seudrá efecto sin causar a los vecinos que gravos la pa-  
gan actualmente y despues se ven imposibilitados de veri-  
ficarlo: que anísmo se anuncien al repartimiento un mill  
real de Vellón para con esa cantidad cubrir los gastos de Sanidad  
de la Diputación Provincial y demás que corresponden al fondo  
de propios, atendiendo que este se halla exento, y que los  
gastos que gravitan sobre dicho fondo son perentorios e ins-  
cuentes, y que se halla mandado por repetidas órdenes que no  
haciendo grados se satisfagan con cargas por repartimiento  
Vecinal, teniendo presente para la cuenta que ha de  
llevar y rendir el cobrador que renombra quien hará  
los pagos donde correspondan y reincorporará delas Causas

